



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
 FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

23 MAY 2018

ALGARROBO,
 DECRETO: N°

3120



VISTOS:

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
- D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
- D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018
- D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018
- D.A. N° 119 de fecha 17.01.2017 Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo la fórmula "por orden del Alcalde" las materias que se indican
- Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- Autorícese uso de descanso complementario a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Conie Basualto González	02 horas 15:00hrs. a 17:00hrs.	23/05/2018
Marioly Venegas Morales	01 hora 30 min. 15:30hrs. a 17:00hrs.	07/05/2018
Laurita Núñez Berrios	01 hora 16:00hrs. a 17:00hrs.	25/04/2018
Jimena Contreras Meneses	01 hora 30 min. 08:00hrs. a 09:30hrs.	18/05/2018
Nathaly González Baeza	01 hora 30 min. 15:30hrs. a 17:00hrs.	08/05/2018
	09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.	15/05/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



(1)
 (2)